

Montevideo, agosto de 2002.

Sr. Instalador:

Le recordamos que al realizar la solicitud de un nuevo suministro monofásico en baja tensión, con acometida aérea, cuya potencia contratada no supere 6,6 kW, el instalador podrá informar si existen líneas de distribución de baja tensión pasando frente al local para el cual solicita el suministro.

En ese caso el trámite será más corto, obviándose su pasaje por la unidad de Proyectos, con la consiguiente ventaja para nuestros clientes, que verán su solicitud culminada más rápidamente.

Es de destacar la importancia que esa información sea veraz, pues, en caso contrario, sería contraproducente para los plazos involucrados en la resolución de la solicitud.

Esta facilidad, ya implementada en Montevideo, está extendida a las localidades del Interior que se indican seguidamente,

LOCALIDAD

TARARIRAS
CARDONA
CARMELO
COLONIA DEL SACRAMENTO
CUFRE
EGAÑA
RODO
JUAN LACAZE
LA PAZ
MIGUELETE
OMBÚES DE LAVALLE
RISSO
SANTA CATALINA
COLONIA VALDENSE
DURAZNO
TRINIDAD
SAN JOSE DE MAYO
MERCEDES
FRAY BENTOS
DOLORES
CANELONES
PANDO
SANTA LUCIA
LAS PIEDRAS
FLORIDA
MALDONADO
PTA. DEL ESTE PIRIAPOLIS
SAN CARLOS
PAN DE AZUCAR
ROCHA
MINAS

LOCALIDAD

AIGUA
CASTILLOS
LASCANO
CHUY
LA PALOMA
SOLIS DE MATAOJO
TREINTA Y TRES
MELO
RIO BRANCO
CERRO CHATO
VERGARA
BATLLE Y ORDÓÑEZ
J.P. VARELA
FRAILE MUERTO
PAYSANDÚ
YOUNG
GUICHÓN
SALTO
ARTIGAS
CONSTITUCIÓN
BELÉN
TOMÁS GOMENSORO
RIVERA
TACUAREMBÓ
PASO DE LOS TOROS
SAN GREGORIO DE POLANCO
VICHADERO
MINAS DE CORRALES
TRANQUERAS

Le saluda atte..

GERENCIA SERVICIO TÉCNICO COMERCIAL
